



En la Ciudad de México, siendo las once horas del veintinueve de marzo de dos mil diecinueve, en la sala de juntas de la Dirección General de Administración ubicada en el séptimo piso de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA), sita en la Carretera Picacho-Ajusco 200, Col. Jardines en la Montaña, Del. Tlalpan, C.P. 14210, se llevó a cabo la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, con la siguiente asistencia:

Miembros del Comité

Lic. Úrsula Zozaya Jiménez, Directora General de Administración y Presidenta; Lic. Francisco Jesús Hernández Barrios, Director General Adjunto de Profesionalización y Presidente Suplente; Lic. Mayra Adriana Garnica Sosa, Enlace y Secretaria Ejecutiva; HB. Jaime Eduardo García Sepúlveda, Subprocurador de Auditoría Ambiental y Miembro Titular del Comité; HB. Aurora Anzures Artime, Directora General de Operación de Auditorías y Miembro Suplente del Comité; Lic. Ramiro Arvizu Martínez, Director General Adjunto de Administración y Miembro Titular del Comité; Lic. Francisco M. Ishibashi Nagai, Director General Adjunto de Proyectos y Miembro Suplente del Comité; Ing. Araceli Gómez González, Subdirectora de Seguimiento de Planes de Acción Sector Paraestatal y Miembro Titular del Comité; Lic. Maricela Segura Arellano, Coordinador de Inspecciones "D" y Miembro Suplente del Comité; C. Lucía Jiménez Sanjuan, Profesional Especializado y Miembro Propietario del Comité.

Asistentes en calidad de asesores

Lic. Alejandro Alfredo Reyes Rodríguez, Director de Recursos Humanos, Lic. Jazmín Tapia Juárez, Subdirectora del Área de Auditoría y Mejora de la Gestión con el cargo de Consultora de Desarrollo y Mejora de la Gestión en el Órgano Interno de Control en la SEMARNAT; C. Ana Karen González Gómez, Coordinadora de Información y Estadística así como Persona Consejera en Materia de Hostigamiento y Acoso Sexual.

Bienvenida

La Lic. Úrsula Zozaya Jiménez, en su calidad de Presidenta del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés (CEPCI), en uso de la palabra preguntó a la Secretaría Ejecutiva si se contaba con el quórum correspondiente, a lo que la Secretaria Ejecutiva manifestó que al verificarse la lista de asistencia, se corrobora la existencia de quórum para llevar a cabo la presente sesión.

La Presidenta, se dirigió a los presentes para agradecer su asistencia, dando así inicio a esta Primera Sesión Extraordinaria 2019 del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés.

1. Lectura y aprobación del orden del día.

La Lic. Úrsula Zozaya Jiménez, en su carácter de Presidenta del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés, con fundamento en el numeral sexto del Acuerdo por el que se modifica el diverso que tiene por objeto emitir el Código de Ética de los servidores públicos del Gobierno Federal, las Reglas de integridad para el ejercicio de la función pública, y los Lineamientos generales para propiciar la integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Interés, publicado en el Diario Oficial de la Federación el





20 de agosto de 2015, sometió a consideración de los asistentes la propuesta del orden del día con los siguientes asuntos por desahogar en la Sesión:

- Análisis y en su caso, aprobación del Calendario de Sesiones 2019
- Análisis y en su caso, aprobación del Plan Anual de Trabajo 2019
- Presentación del oficio SFP/UEIPPCI / 419 / 0009 / 2019 sobre las quejas 09/2018 y 10/2018
- Presentación de la Queja 01/2019

1. Análisis y en su caso, aprobación del Calendario de Sesiones 2019

La Secretaria Ejecutiva del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés (CEPCI) de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en uso de la palabra, presenta el calendario de sesiones y sugiere modificar el horario de las sesiones de las 12:00 a las 11:00 hrs. y pregunta si se tienen comentarios al Calendario de Sesiones propuesto para el 2019.

No habiendo más comentarios, se tomó el siguiente:

Acuerdo CEPCI/01/1SE/2019

Con votación unánime de los miembros, se aprueba el calendario de sesiones 2019 como se describe a continuación:

Sesión	Fecha	Hora
Primera Sesión Ordinaria	Jueves 25 de Abril de 2019	11:00 hrs.
Segunda Sesión Ordinaria	Jueves 16 de Mayo de 2019	11:00 hrs.
Tercera Sesión Ordinaria	Jueves 07 de Noviembre de 2019	11:00 hrs.

2. Análisis y en su caso, aprobación del Plan Anual de Trabajo 2019

Como continuación al orden del día, la Secretaria Ejecutiva, presentó a los miembros del Comité para su consideración y en su caso aprobación, el Programa Anual de Trabajo 2019.

No habiendo más comentarios, se tomó el siguiente:

Acuerdo CEPCI/02/1SE/2019

Con votación unánime de los miembros, se aprueba el Programa Anual de Trabajo 2019.

TRAM

2

g 2/6

Ko





3. Presentación del oficio SFP/UEIPPCI / 419 / 0009 / 2019 sobre las quejas 09/2018 y 10/2018

La Presidenta del CEPCI solicita a la Secretaria Ejecutiva antecedentes sobre las quejas en mención y la Lic. Mayra Adriana Garnica Sosa menciona que las quejas 09/2018 y 10/2018, se recibieron por el CEPCI el año pasado y al considerar que no se contaba con las atribuciones para conocer la queja fueron turnadas al Órgano Interno de Control dónde se encuentran en investigación.

No obstante lo anterior, la Unidad de Ética, Integridad Pública y Prevención de Conflictos de Interés (UEIPCI) de la Secretaría de la Función Pública recomienda que el CEPCI de la PROFEPA deberá reponer el procedimiento a fin de atender la solicitud de atención presentada ante la UIEPCI por la persona que interpuso la queja.

Una vez concluida la exposición, la Lic. Jazmín Tapia Juárez representante del Órgano Interno de Control opina que es importante solicitar a la Dirección de Recursos Humanos información mediante oficio sobre el status actual de la ubicación física de la persona que interpuso la queja, así como de analizar si es posible atender la reposición del procedimiento.

La Lic. Úrsula Zozaya Jiménez propone formar un grupo de trabajo conformado por el asesor de la Dirección de Recursos Humanos, la asesora del Órgano Interno de Control, la Persona Consejera en materia de Hostigamiento y Acoso Sexual así como la Secretaria Ejecutiva con el propósito de analizar nuevamente el expediente de ambas quejas así como el oficio SFP/UEIPPCI / 419 / 0009 / 2019 y presentar su opinión al Comité en una próxima sesión

No habiendo más comentarios, se tomó el siguiente:

Acuerdo CEPCI/02/2SO/2018

Con votación unánime de los miembros, se aprueba la formación de un grupo de asesores quienes junto con la Secretaría Ejecutiva analizarán nuevamente el expediente de ambas quejas así como el oficio SFP/UEIPPCI / 419 / 0009 / 2019 y presentar su opinión al Comité en una próxima sesión.

Presentación de la Queja 01/2019

La Presidenta del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés (CEPCI) de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, solicita a la Secretaria Ejecutiva dar lectura a la Queja 01/2019, misma que fue recibida en el correo comite.etica@profepa.gob.mx, el día 28 de marzo del presente.

Una vez concluida la lectura de la queja, la Lic. Úrsula Zozaya Jiménez en uso de la palabra expone al Comité la propuesta de omitir el nombre de los involucrados en la queja con el propósito de atender el hecho y no a las personas involucradas en las quejas.

Asimismo, propone la formación de un Subcomité para el análisis de la queja, en virtud de que la queja 01/2019 cuenta con los requisitos necesarios para su admisión.





Los miembros del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés que se ofrecen como voluntarios para el Subcomité son la Ing. Araceli Gómez González, la Lic. Maricela Segura Arellano y la C. Lucía Jiménez Sanjuan.

No habiendo más comentarios al respecto, se tomaron los siguientes:

Acuerdo CEPCI/03/1SE/2019

Con votación unánime de los miembros del Comité, se aprueba omitir los nombres de los involucrados en las quejas de manera que la información de las quejas se entregará a partir de la siguiente sesión en que exista una queja con los nombres testados.

Acuerdo CEPCI/04/1SE/2019

Se admite la queja 08/2018, con votación unánime de los miembros del CEPCI para su atención se integrará un Subcomité formado por la Ing. Araceli Gómez González, la Lic. Maricela Segura Arellano y la C. Lucía Jiménez Sanjuan quienes junto con la Secretaría Ejecutiva analizarán la queja.

No habiendo otro asunto que tratar, la Lic. Úrsula Zozaya Jiménez dio por concluida la Primera Sesión Extraordinaria 2019 del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, siendo las doce horas con cincuenta y ocho minutos del día de su inicio, firmando de conformidad y para constancia por el quórum asistente.

FIRMAS

Mtra. Úrsula Zozáva Jiménez Directora General de Administración v

Presidenta

tran

9

4/6

X





Lic. Mayra Adriana Garnica Sosa Enlace Administrativo y/Secretaria Ejecutiva

HB. Jaime Eduardo García Sepúlveda Subprocurador de Auditoría Ambiental Miembro Propietario Temporal Nivel Titular de Unidad

HB. Aurora Anzures Artime Directora General de Operación de Auditorías Miembro Suplente Temporal Nivel

Director General

Lic. Ramiro Arvizu Martínez Director General Adjunto de Administración Miembro Propietario Temporal Nivel Director General Adjunto

Ing. Araceli Gómez González Subdirectora de Seguimiento de Planes de Acción Sector Paraestatal Miembro Propietario Temporal Nivel Subdirector





Lic. Maricela Segura Arellano Coordinador de Inspectores "D" Miembro Propietario Temporal Nivel **Enlace**

C. Lucia Jiménez Sanjuan Profesional Especializado Miembro Propietario Temporal Nivel Operativo

Lic. Alejandro Alfredo Reyes Rodríguez Director de Recursos Humanos Asesor

Lic. Jazmín Tapia Juárez Subdirectora del Área de Auditoría y Mejora de la Gestión Seguimiento en el Órgano Interno de Control Asesora

Ana Karen González Gómez Coordinadora de Información y Estadística Persona Consejera en materia de

Hostigamiento y Acoso Sexual